


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 02 de 2022			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN			Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento Consejo Curricular			Hora de Finalización: 1:15 pm.
Lugar: Enlace MEET: meet.google.com/rvm-toxq-kud			Fecha: 14 de marzo de 2022
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Carlos Jilmar Díaz Soler	Presidente Consejo Curricular	ORIGINAL FIRMADO
	Nohora Patricia Ariza Hernández	Profesora consejera	ORIGINAL FIRMADO
	Diana Carolina Castro Orjuela	Representante de Estudiantes	ORIGINAL FIRMADO
	Adriana Patricia Gallego	Profesora Invitada	
	Edier Hernán Bustos	Profesor Invitado	ORIGINAL FIRMADO
	Rodolfo Vergel Causado	Profesor consejero	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Beatriz Cecilia Manrique Muñoz		Visto Bueno del Acta: Carlos Jilmar Díaz Soler - Presidente Consejo Curricular	
OBJETIVO			
Presentar y discutir asuntos relacionados con el funcionamiento académico y administrativo de la Maestría en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Presentación del orden del día 3. Aprobación del orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Puesta en consideración para probación del Acta N.º 1 (sesión: febrero 14 de 2022). 3.2. Informe del Coordinador de la ME-UD. 3.3. Casos de estudiantes: <ol style="list-style-type: none"> a. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO b. POSTULACIÓN MERITORIA DE TRABAJOS DE GRADO c. CASOS PROFESORES d. VARIOS: 			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay Quórum por lo tanto se realiza la sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3.1 PUESTA EN CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N.º 1 DE FEBRERO 14 DE 2022



Dado que fue aprobado el orden del día, el Coordinador de la Maestría en Educación, profesor Carlos Jilmar Díaz Soler presenta para consideración de los consejeros el Acta N° 1, de la sesión del Consejo Curricular de la ME-UD, realizada el 14 de febrero de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

3. 2. INFORMES DEL COORDINADOR DE LA ME-UD



3.2.1 La Coordinación de la ME-UD, realizó las gestiones pertinentes para la verificación y expedición de los respectivos PAZ y SALVOS Académicos y Financieros de los treinta y cuatro (34) estudiantes de la ME-UD inscritos ante la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Educación, a la primera convocatoria de reconocimiento de título -abril 30 de 2021-, según comunicación **ME-UD 007-2022**:

NO.	CÓDIGO ESTUDIANTE	NO. ID. PERSONAL	NOMBRES
1	20192284014	79294265	ARCOS MARTÍNEZ FABIO OMAR
2	20192484014	1030602342	BARRERO GALINDO JULY ANDREA
3	20181484009	1030558858	BELTRÁN SÁNCHEZ SANTIAGO
4	20192284040	79468810	CAMARGO BARAJAS JOSÉ ALVARO
5	20192184003	52743213	CARABALLO SANDOVAL CECILIA ALEXANDRA
6	20192284003	1020785229	CARDENAS ACERO ALEXANDER
7	20192184023	52874498	DIAZ CUBILLOS DIANA CAROLINA
8	20182184009	1023880785	DIAZ LOPEZ JUAN DAVID
9	20192384010	1018466759	FLOREZ ALBINO YENYFER JULIANA
10	20182484008	79702987	GALEANO SANTAMARIA JOSE VICENTE
11	20192284031	1030573072	GÓMEZ BARBOSA IVON EMILCE
12	20192484007	80132890	GUZMAN CONTRERAS JOHN ELVIS
13	20132284001	52977395	LINA MARIA ACEVEDO TELLEZ

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

14	20192284033	1030626714	LONDOÑO MORALES JUAN CARLOS
15	20192184009	1109495414	LOZANO YOSA LIZETH
16	20192184010	1014269661	MARTINEZ CLAVIJO DIANA MILENA
17	20192284034	1033727998	MARTINEZ DÍAZ EDISON ALEXANDER
18	20192184014	1032443855	MORALES RAMIREZ LEIDY JOHANNA
19	20192284015	1026266126	MORENO TORRES CAROLINA
20	20192184001	80723804	PAEZ CHÁVEZ IVÁN DARÍO
21	20192184018	1014263947	PARDO CIFUENTES LAURA ANDREA
22	20182184008	52726679	PINZON ROMERO NIDIA
23	20192184019	1018491905	POVEDA CRUZ CRISTIAN DAVID
24	20181484004	1033694089	PUENTES ARIZA DIDIER AUGUSTO
25	20182284015	80756169	RINCÓN MESA WILLIAM
26	20192284035	1110561451	RODRÍGUEZ BONILLA JEIMMY ALEJANDRA
27	20162284017	80257614	RODRIGUEZ RIOS ROSO REINALDO
28	20172484012	1015431665	ROJAS PINEDA ANDREA ESTEFANIA
29	20192184011	1024549990	VALBUENA CORDOBA JEIDY LORENA
30	20192184012	1030647800	VARGAS CAMPOS SONIA ROCÍO
31	20192484017	1012359375	VELANDIA ACOSTA YENIFER TATIANA
32	20192184020	1073680434	VELÁSQUEZ PRIETO LUIS CARLOS
33	20192484012	52374818	VILLAMIZAR PEÑUELA DIANA YAZMÍN
34	20192184005	1014265363	ZAMBRANO CORREDOR MANUEL ALEJANDRO

3.2.2 La Coordinación de la Sección Actas Archivo y Microfilmación de la UDFJC, mediante correo remitido el 3 de marzo de 2022, invita a la reunión el 4 de marzo de 2022, con el objetivo de dar indicaciones acerca del diligenciamiento de un *Formulario Google*, para realizar el levantamiento de información base (documentos a digitalizar, equipos y personal disponibles, espacios, requerimientos,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

avances en las dependencias, entre otros) para la elaboración del Proyecto 4.11 de Digitalización de la documentación.

Acuden a la reunión las asistentes de Maestría en Educación (Yineth Vargas y Beatriz Manrique), quienes informan del estado general de los archivos en la ME-UD y señalan la importancia de contar con las herramientas de trabajo mínimas (escáner apto para digitalización, impresoras y elementos básicos para la organización del archivo: carpetas de 4 aletas, rótulos, cajas de archivo (x-200 o x-300)); así mismo valoran las capacitaciones al personal en aspectos como: organización, clasificación y digitalización de archivos; así mismo, indican que se requiere precisión sobre la definición y aplicación de la Tabla de Retención Documental -TRD, atendiendo a lo establecido en el plan de organización documental que establezca la UDFJC.

En el anterior contexto, es menester aclarar que, llevar a cabo un plan de digitalización, requiere, previamente, cumplir con los procesos archivísticos mínimos (planeación, clasificación, ordenación, preservación a largo plazo y eliminación); así, nos encontramos a la espera de que desde las dependencias especializadas en la UDFJC se generen las condiciones, tanto en bioseguridad e infraestructura, como de los elementos básicos, indicados anteriormente, para ello.

Atendiendo a la solicitud recibida esta coordinación señala que se alojó la toda información oportunamente (7 de marzo de 2022), en el *formulario Google*, dispuesto para tal fin.

3.2.3 El profesor Carlos Jilmar Díaz Soler informa que recibió la Directiva Ministerial No. 09 (30 de diciembre de 2021) "Orientaciones para la prestación del servicio público de educación superior para el año 2022". En este contexto, al presentar a los Consejeros de la ME-UD, abre la discusión.



Los consejeros señalan que, a la consulta realizada al interior de cada uno de los cuatro énfasis, se planteó la necesaria reunión con todos los profesores, de tal forma que sea posible socializar lo aprendido en pandemia y, con ello, contar con insumos para considerar la propuesta en la directiva MEN. Se sugiere que la reunión general de profesores se lleve a cabo el 26 de abril. La coordinación convocará para ese día.

De igual manera, se sugiere que la representante estudiantil (Diana Carolina Castro Orjuela), realice una estrategia de indagación a los estudiantes de la ME-UD, que permita conocer sus inquietudes acerca del desarrollo de los procesos académicos en tiempos de pandemia. La representante estudiantil, presentará la información recolectada para llevar a cabo la discusión en el próximo Consejo Curricular.

En el anterior contexto, es preciso indicar que la ME-UD, cuenta con un plazo hasta julio 31 de 2022, para informar al MEN, las modificaciones dentro de la ME-UD, previo proceso institucional.

3.2.4 Es importante precisar, que estamos atentos a las disposiciones y directrices que, desde la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Recursos Físicos y la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación se emitan, en lo concerniente a la condiciones (estructural y arquitectónicamente) en las que se encuentra el edificio de la Av. Ciudad de Quito N° 64-81, condiciones que generan que los trabajos para generar adecuaciones de salubridad sean difíciles.

Igualmente, es importante reiterar, que la infraestructura de la sede es muy pequeña para el número total de estudiantes pertenecientes a todos los programas de posgrados que desarrollan sus

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

actividades en el mencionado edificio. Además, las condiciones de infraestructura que permitirán las conexiones tecnológicas (conexiones wifi y dispositivos electrónicos) no son óptimas para el desarrollo de las actividades, tanto académicas como administrativas, tal como fue evidenciado en la visita realizada al edificio por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y la Decanatura de la FCE, el día 04 de febrero de 2022.

Así las cosas, mediante comunicación de fecha 7 de marzo de 2022, el profesor Andrés Castiblanco Roldán, remite respuesta emitida por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica (Javier Bolaños Zambrano), adjuntando los compromisos pactados, luego de la visita de inspección realizada por el Jefe de la División de Recursos Físicos y el señor Rector a la sede de posgrados, efectuada el 4 de febrero de 2022, con el Representante de INVERSIONES LOSFALK. En vista de las precarias condiciones (estructural y arquitectónicamente) en las que se encuentra el edificio de la Av. Ciudad de Quito N° 64-81, para trabajar académicamente el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expide el 15 de febrero de 2022, la resolución N°006, "Por medio de la cual se adiciona un párrafo a la Resolución 03 de febrero 1 ° de 2022, por medio de la se fijaron los criterios para el retorno a la presencialidad y presencialidad asistida por tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico), en los programas académicos de postgrado ofertados por la Universidad" y resuelve: ARTÍCULO 1 °.- ADICIONAR un Parágrafo al Artículo 2° de la Resolución 03 de febrero de 2022 del Consejo Académico, de conformidad con la parte motiva que antecede, el cual es adicionado así:

"Parágrafo Segundo. - Los posgrados cuya infraestructura física se encuentre en proceso de adecuación, es decir, que a la fecha de inicio de las actividades académicas administrativas establecidas en el calendario académico y que no cuenten con las condiciones necesarias para el retorno a la presencialidad y las condiciones mínimas que afectan los protocolos de bioseguridad vigentes de la Universidad, podrán en el primer periodo académico del año 2022, excepcionar hasta el 100% de los espacios académicos de/plan de estudios de manera presencial."

3.3. CASOS ESTUDIANTES



A. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE JURADOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

a.1 El profesor **ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA** director del trabajo de grado del estudiante **CARLOS RICO RUIZ con código 20202484001** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita asignación de jurados para el trabajo de grado titulado: "FORMACIÓN Y PRAXIS PEDAGÓGICA EN EL DOCENTE NO LICENCIADO DE EDUCACIÓN FÍSICA". Sugiere como jurados a:

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA	1. ORLADO SILVA BRICEÑO 2. BETTY SANDOVAL 3. CARLOS JILMAR DÍAZ

El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores **BETTY SANDOVAL y ORLADO SILVA BRICEÑO.**

a.2 El profesor **MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO** director del trabajo de grado de la estudiante **MILENA PATRICIA BOJACÁ PACHÓN** con código **20192384003** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita cambio uno de los jurados

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

asignados mediante Acta N°9 de 2021, para el trabajo de grado titulado: "SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA REALIZADA EN LA ESCUELA RURAL UNITARIA ROMERAL DEL COLEGIO EUGENIO DIAZ CASTRO PRIMARIA PARA REFLEXIONAR EN TORNO A LA APLICACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN EL AULA."

DIRECTOR	JURADO ASIGNADO ACTA 9- 2021
MAURICIO ENRIQUE LIZARRALDE JARAMILLO	HAROLD BELTRÁN JIMÉNEZ

El Consejo Curricular designa como segundo jurado a la profesora **YAMILET ANGULO NOGUERA**, en reemplazo del profesor Harold Beltrán Jiménez.

B. POSTULACIÓN MERITORIA

La Coordinación de la ME-UD, en el marco de lo establecido en el artículo 1º y artículo 3º de la Resolución 11 de 2020, "Por medio de la cual se reglamenta el otorgamiento de las menciones de Meritorio o Laureada a los Trabajos de Grado de Estudiantes de Proyectos Curriculares de Pregrado o Posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", recibió por parte de la profesora MARITZA PINZÓN RAMÍREZ, los documentos que se relacionan a continuación:



Requerimiento	Descripción
Soportes	Copia de los documentos que sirvan como evidencia de los criterios de evaluación, de acuerdo con la modalidad de trabajo de grado, según lo establecido en los artículos 2º y 3º de la presente Resolución
Acta de Socialización	Acta de sustentación en donde se evidencie que, unánimemente, el jurado y el director sugieren la postulación del trabajo de grado a mención meritoria o laureada con sus respectivas firmas y la calificación final del trabajo
Formato de postulación	Formato de postulación de trabajos de grado que se encuentra en la página web del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.
Trabajo de grado almacenado en un CD	Copia digital del trabajo de grado completamente anónimo. Esto es con los nombres del autor ni del director, tanto en el texto como en las características del archivo digital"

Los mencionados documentos, se remitirán al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, junto con la solicitud de la directora de trabajo de grado (profesora, MARITZA PINZÓN RAMÍREZ), para el caso de la postulación a Mención Meritoria, sugerida por los jurados del trabajo de grado, desarrollado por la estudiante YENYFER JULIANA FLÓREZ ALBINO, con código 20192384010.

El Consejo Curricular de la ME-UD, avala el requerimiento para presentar la postulación a Mención Meritoria al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación.

C. CASOS PROFESORES:

El Profesor Rodolfo Vergel Causado – solicita aval para apoyo económico de pasajes aéreos, con motivo de las actividades académicas que tiene previstas desarrollar en la Universidad de Granada (España). Es menester aclarar que en la proyección de necesidades por parte de la Coordinación de la Maestría en Educación ME-UD, se informó oportunamente a la Decanatura de la Facultad de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Ciencias y Educación la actividad contemplada en esta solicitud.

- El profesor Rodolfo Vergel Causado adjunta carta de la Universidad de Granada, mediante la cual cursan invitación a participar en actividades académicas y de investigación. (ver adjunto)

Previa consideración de su impedimento (Artículo 40, ley 734 del 2002, Código Disciplinario Único), el profesor Rodolfo Vergel Causado se retira para que la deliberación acaezca. Consejo Curricular de la ME-UD, aprueba el retiro del profesor Rodolfo Vergel Causado, para abstenerse de participar y de votar en esta decisión.

El consejo curricular de la ME-UD, por unanimidad manifiesta su aval a esta iniciativa académica para participar en actividades académicas y de investigación en la Universidad de Granada España, del profesor Rodolfo Vergel Causado; en tal sentido, se remitirá para aval de la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, con el fin de realizar los trámites que exige la UDFJC para la obtención de los pasajes aéreos.

Mediante comunicación de fecha 15 de marzo de 2022, el profesor Rodolfo Vergel Causado, manifiesta a este consejo: "Por medio de la presente me permito comunicar que desisto del apoyo económico a pasajes aéreos con motivo del viaje a la Universidad de Granada (España) que solicité y que fue aprobado ayer lunes 14 de marzo en sesión del Consejo Curricular. Agradezco la disposición de este cuerpo colegiado en avalar la solicitud". En tal sentido, el profesor aclara que el procedimiento administrativo para la mencionada iniciativa académica no se llevó a cabo y queda cancelado dado que desde las maestría se hace engorroso el trámite y que desde el Doctorado Interinstitucional UDFJC los procedimientos son expeditos, situación que le llama la atención.

I. VARIOS

No se presentaron

Se da por terminada la sesión N° 2 -2022 de Consejo Curricular de la Maestría en Educación, a la 1:15 p.m.